



Secretaría (firma)
Presidente (firma)

Presidente: José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ

Secretario/a: María MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Vocales: Juan José VILLALÓN OGAYAR
Celia FERNÁNDEZ CARRO
Yolanda AGUDO ARROYO

En Madrid, a 5 de mayo de 2022
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 4/2022 (plaza 277.20)
de Contratado Doctor
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Sociología, del Departamento Sociología III
(Tendencias Sociales), Facultad de Ciencias
Políticas y Sociología, convocado por
Resolución del Rectorado de la UNED de
fecha 10 de marzo de 2022, publicado en el

Boletín Oficial del Estado nº 59 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1-Formación	1. Por calificación del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado	Hasta 0,1 puntos
	De 9 a 10	0,05 puntos
	De 8 a 9	0,04 puntos
	De 7 a 8	0,03 puntos
	De 6 a 7	0,02 puntos
	De 5 a 6	0,01 puntos
	Sin calificación consignado	0,01 puntos
	Grado/Licenciatura en Sociología	0,5 puntos
	Grado/Licenciatura en Ciencias Políticas	0,3 puntos
	Otros grados/licenciaturas de CC.SS y Humanas	0,1 puntos
2-Docencia	2. Por adecuación de los estudios de doctorado	Hasta 0,5 puntos
	Sociología	0,5 puntos
	Criminología y Ciencias Políticas	0,3 puntos
	Otras CCSS y humanidades	0,1 puntos
	3. Por adecuación de la formación de postgrado	Hasta 0,4 puntos
	Máster/DEA en Sociología	0,4 puntos
	Máster/DEA en Ciencias Políticas	0,2 puntos
	Otros másteres y postgrados en CC.SS. y Humanas	0,1 puntos
	1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia	Hasta 1,5 puntos
	Por docencia a tiempo completo	Ht 0,3 puntos/año
2. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente	Hasta 0,8 puntos	
Por docencia a tiempo completo	Ht 0,2 puntos/año Hasta 0,3 puntos	

<p>3-Investigación</p>	<p>3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad Docente Becas predoctorales Becas postdoctorales Otras horas de docencia en figuras no regladas Docencia como profesor-tutor en una universidad con metodología a distancia</p> <p>4. Otras actividades docentes Dirección de tesis, TFMs, TFGs, elaboración de material docente...</p> <p>1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar - Libro en autoría SPI Q1 y Q2 - Publicación en JCR Q1, Q2, Q3 y SJR (Scopus) Q1 y Q2. Libro autoría SPI Q3 y Q4 o libro editado SPI Q1 y Q2 o coordinación de n. monográfico de revista - Publicación en JCR Q4, SJR (Scopus) Q3 y Q4, y sello Fecyt y Dialnet métricas (Q1 y Q2). Libro editado SPI Q3 y Q4 - Capítulo de libro en editorial SPI Q1 y Q2. Otros artículos (latindex, ESCI...) - Capítulo de libro en editorial SPI Q3 y Q4</p> <p>2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad Por publicación no indexada, actas en congresos y comunicación en congreso internacional Por comunicación en congreso nacional</p> <p>3. Proyectos y contratos de investigación Por IP proyecto Europeo o nacional de convocatorias competitivas Por IP en otros proyectos competitivos Por Miembro en proyecto europeo o nacional Por miembro de otros proyectos y contratos</p> <p>4. Estancias en centros externos Por 6 meses de estancia en centro extranjero Por 6 meses de estancia en centro nacional</p>	<p>Ht 0,1 pto/beca Ht 0,2 pto/beca Ht 0,1 pto/cada 240 horas de docencia Ht 0,1 pto/cada 240 horas de docencia</p> <p>Hasta 0,4 puntos</p> <p>Hasta 2 puntos</p> <p>Ht 0,4 puntos</p> <p>Ht 0,3 puntos</p> <p>Ht 0,2 puntos</p> <p>Ht 0,1 puntos</p> <p>Ht 0,05 puntos Hasta 1 punto</p> <p>Ht 0,025 puntos</p> <p>Ht 0,01 punto Hasta 0,5 puntos Ht 0,5 puntos</p> <p>Ht 0,3 puntos Ht 0,2 puntos Ht 0,1 puntos Hasta 0,5 puntos</p> <p>0,3 puntos 0,1 puntos</p> <p>Hasta 2 puntos</p> <p>0,6 puntos Ht 0,4 pts</p> <p>Ht 0,3 puntos Ht 0,5 puntos Ht 0,2 puntos</p> <p>* A todos los criterios se les aplicará un factor corrector en función de su ajuste con el perfil docente e investigador de la plaza.</p>
<p>4-Otros méritos</p>	<p>Acreditación a cuerpos docentes universitarios en CC.SS Experiencia laboral en área afín al perfil de la plaza Premios en área afín al perfil de la plaza Gestión universitaria Organización de actividades académicas (congresos, jornadas, seminarios)</p>	<p>Hasta 2 puntos</p> <p>0,6 puntos Ht 0,4 pts</p> <p>Ht 0,3 puntos Ht 0,5 puntos Ht 0,2 puntos</p>

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

FERNANDEZ GONZALEZ, MIGUEL
MARA, LIVIU CATALIN
MARCEN MUÑO, CELIA
SANTAMARIA CARDABA, NOELIA
SEQUERA FERNANDEZ, JORGE



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PLAZA 277.20		máximo																
Apellidos candidato/a	Nombre candidato/a	0,1	0,5	0,4	2	1,5	0,8	0,3	0,4	3	2	1	0,5	0,5	4	2		
		FORMACION				DOCENCIA				INVESTIG.				MÉRITOS	TOTALES			
SEQUERA FERNANDEZ	JORGE	0,04	0,5	0,4	0,94	0,9	0,6	0,3	0,4	2,2	2	0,7	0,5	0,5	3,7	0,9	7,74	
FERNANDEZ GONZALEZ	MIGUEL	0,08	0,5	0,4	0,98	0,2	0,65	0,15	0,1	1,1	2	0,22	0,3	0,5	3,02	0,6	5,9	
MARCEN MUÑO	CELIA	0,06	0,1	0,1	0,26	0,04	0,48	0,21	0,06	0,83	0,72	0,28	0,5	0,2	1,7	0,7	3,49	
SANTAMARÍA CARDABA	NOELIA	0,9	0,1	0,4	1,4	0,02	0,2	0,12	0,01	0,35	0,83	0,2	0,18	0,3	1,51	0,2	3,46	
MARA	LIVIU CATALIN	0,06	0,1	0,4	0,56	0,3	0,23	0,3	0,1	0,93	0,36	0,2	0,34	0,3	1,2	0,3	2,99	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D.: SEQUERA FERNÁNDEZ, JORGE

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D.: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MIGUEL

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: